INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BASICA PARA ADULTOS DEL ESTADO DE GTO. Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022							
	Ingresos						
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,107,525.00	9,296,343.60	10,403,868.60	3,025.57	3,025.57	-1,104,499.43	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	129,312,949.00	5,806.85	129,318,755.85	36,790,579.85	36,790,579.85	-92,522,369.15	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	145,871,716.07	-5,891,840.43	139,979,875.64	31,905,481.20	31,905,481.20	-113,966,234.87	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total	276,292,190.07	3,410,310.02	279,702,500.09	68,699,086.62	68,699,086.62	-207,593,103.45	
Ingresos Excedentes							

[&]quot;Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

INGENIERO EUSEBIO VEGA PEREZ	CONTADOR JUAN PONCE CALDERON
DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

 $^{^{\}rm 1}$ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

 $^{^{\}rm 2}$ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo,